Quito, abril 29 del 2010

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "RESTAURANTES CAFETERIAS Y BARES INTERNACIONALES RECABIN COMPAÑÍA LIMITADA",

INFORME DEL COMISARIO

Entrego a ustedes el Informe efectuado a los Estados financieros de la empresa **"RESTAURANTES CAFETERIAS Y BARES INTERNACIONALES RECABIN COMPAÑÍA LIMITADA".**

Mi examen se efectuó, dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, contando para ello con la colaboración de los principales de la empresa, siendo realizado con el Balance General ya que no hubo movimiento económico.

Solicito a la Junta General de Accionistas de la empresa **"RESTAURANTES CAFETERIAS Y BARES INTERNACIONALES RECABIN COMPAÑÍA LIMITADA"**, se sirvan dar la aprobación a los Balances, cortados al 31 de Diciembre del 2009, ya que los mismos son el fiel reflejo del movimiento económico al cierre del ejercicio.

De la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Guillermo Portilla H.

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
11 FEB. 2011
OPERADOR 7
QUITO